MINISTERIO DE CULTURA	FORMATO MATRÍZ DE RIESGOS	

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO	**"Adquirir e instalar una escalera tipo gato con plataforma, para acceso a cubiertas del espacio fragmentos"**
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 13.668.412,00
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	BOGOTA D.C.

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Para la identificación Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterara la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD:	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	casi cierto (ocurre en la mayoria de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

		IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin altererar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONERATIA		Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incremeta el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato
CATEGORIA	**VALORACIÓN**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**
	1	2	3	4	5	

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

			IMPACTO				
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin altererar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	CALIFICACIÓN MONERATIA		$ 136.684,00	$ 683.421,00	$ 2.050.262,00	$ 4.100.524,00	$ 4.237.208,00
	CATEGORIA	**VALORACIÓN**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**
		1	2	3	4	5	
PROBABILIDAD:	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	casi cierto	5	6	7	8	9	10

3.4. CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACIÓN	CATEGORIA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	**Descripción** (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurrir)	**Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Valoración Del Riesgo (n°)**	**Categoria**	**¿a quien se le asigna?**
1	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	Operacional	Presentación de ofertas artificialmente bajas	Declaratoria de desierto del proceso de selección	3	3	5	Bajo	Proponente
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato, no cumplimiento oportuno de las obligaciones a su cargo.	Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales, generando demoras en la oportuna respuesta a los requerimientos de la entidad contratante	2	3	5	Bajo	Contratista
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato, no cumplimiento oportuno de las obligaciones a su cargo por las medidas sanitarias declaradas por el Ministerio de Salud y Proteccion Social en relacion con la Pandemia del SARS-COV - 02	Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales, generando demoras en la oportuna respuesta a los requerimientos de la entidad contratante	7	7	7	Alto	Contratista
4	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	Comercial/Legal /Regulatorio	Cambios en el comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos,variacion en las divisas entre otros.	Desequilibrio Economico del Contrato	7	7	7	Alto	Contratista
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	Comercial/Legal/ Regulatorio	Mala prestación del servicio	Prestación del servicio sin el lleno de condicionaes técnicas requeridas para la recepción, custodia y transporte de medios magnéticos	2	3	5	Medio	Contratista

N°	Tratamiento / Controles A Seguir Implementando	Impacto Después Del Tratamiento				Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿como Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad ¿cuando?
1	Realizar de forma correcta la proyección de precios, de acuerdo con las condiciones establecidas en el proceso de contratación, en el cual se analizan los costos, gastos, utilizad razonable y demás variables; igualmente se realizará el análisis por parte de la Entidad en la evaluación de los precios ofertados.	3	2	5	Medio	Proponente y evaluadores del Ministerio	Desde la publicación de la invitación pública	Hasta la adjudicación del proceso	Para el proponente cuando realice la oferta económica debe verificar los datos económicos determinado por MINCULTURA y para la entidad en la evalución de dicha oferta económica.	Etapa pre-contractual
2	Supervisón del contrato aunado a la constitución de la correspondiente garantía (Póliza de cumplimiento). Además la entidad pactará en el contrato como medidas sancionatorias la cláusula penal y la imposición de multas.	2	2	4	Bajo	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	El supervisor del contrato ejercerá la supervisión y control de la ejecución de las obligaciones contraídas por el contratista.	Durante la ejecución del contrato
3	Supervisón del contrato aunado a la constitución de la correspondiente garantía (Póliza de cumplimiento). Además la entidad pactará en el contrato clausulas de terminacion, liquidacion anticipada, asi mismo el supervisor podrá usar el mecanismo de suspención de la ejecución del contrato en cualquier momento, dependiendo de la afectación que las medidas adoptadas por las autoridades en virtud de la pandemia COVID-19 causen sobre la ejecución contractual.	7	7	7	Alto	Contratista y Supervisor del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	El contratista debera revisar si por las medidas de emergencia sanitaria por el SARS-COV.02, puede seguir ejecutando el contrato e informar oportunamente al supervisor.	Durante la ejecución del contrato
4	El contratista tendrá que verificar la variacion del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos,variacion en las divisas entre otros y comunicar al Minisetrio de Cultura si se presenta un alza superior al 5% después de la presentación de la oferta y si dicho porcentaje lo afecta gravemente a fin de que la Supervisión del contrato pueda análizar el tema y tomar las medidas administrativas que sean procedentes.	7	7	7	Alto	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	El supervisor del contrato ejercerá la supervisión y control de la ejecución de las obligaciones contraídas por el contratista y el contratista debe informar al Ministerio las variaciones del mercado.	Durante la ejecución del contrato
5	Supervisión del contrato aunado a la constitución de la correspondiente garantía (Calidad del servicio), con un control por parte del supervisor, exigiendo las condiciones técnicas plasmadas en el proceso de contratación.	3	2	5	Medio	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio	Hastala la liquidación del contrato	El supervisor del contrato ejercerá la supervisión y control de la ejecución de las obligaciones contraídas por el contratista y el contratista debe verificar las condiciones técnicas del proceso.	Durante la ejecución del contrato

NOTA: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvo en cuenta, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterara la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	**MARIA FERNANDA RONCANCIO AVILA** - ÁREA ADMINISTRATIVA	
Revisó	**JAIME ANDRÉS MÉNDEZ** - ABOGADO OFICINA ASESORA - MN / **DIEGO CAMILO CHARRY** - PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO MN	